

**INFORME DE EVALUACIÓN  
REQUISITOS HABILITANTES  
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 002 DE 2020**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO SEAPTO S.A. DOTACIÓN TOLIMA OXI**

**OBJETO:**

**REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS ZOMAC, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA A DESARROLLARSE EN LOS MUNICIPIOS DE CHAPARRAL, DOLORES, ORTEGA, PLANADAS, PRADO, RIO BLANCO, RONCESVALLES, ROVIRA, SAN ANTONIO Y VILLARRICA**

**SEPTIEMBRE DE 2020**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>4</b>
<b>1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>4</b>
<b>1.1.1 JORGE IVÁN HERNANDEZ CABRALES</b>	<b>4</b>
1.1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	4
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE / SUBSANAR</b>	5
1.1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	5
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE / SUBSANAR</b>	7
1.1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	7
Resultado evaluación Técnica: <b>CUMPLE</b>	12
<b>1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>12</b>
<b>1.2.1 PC OBRAS &amp; PROYECTOS S.A.S.</b>	<b>12</b>
1.2.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	12
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE / SUBSANAR</b>	13
1.2.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	14
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE / SUBSANAR</b>	15
1.2.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	15
Resultado evaluación técnica: <b>NO CUMPLE / SUBSANAR.</b>	20
<b>1.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>20</b>
<b>1.3.1 ANA FRANCISCA PELAEZ BOHORQUEZ</b>	<b>20</b>
1.3.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	20
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	21
1.3.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	21
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE / SUBSANAR</b>	22
1.3.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	22
Resultado evaluación Técnica: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO.</b>	25
<b>RESUMEN DE INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>25</b>
<b>2 INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>25</b>
<b>2.1 EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>26</b>
<b>2.1.1 JORGE IVÁN HERNANDEZ CABRALES</b>	<b>26</b>
2.1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	26
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE.</b>	27
2.1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	27
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE.</b>	28
2.1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	28
Resultado evaluación Técnica: <b>CUMPLE</b>	31
<b>2.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>31</b>
<b>2.2.1 PC OBRAS &amp; PROYECTOS S.A.S.</b>	<b>31</b>
2.2.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	31
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE</b>	32
2.2.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	32
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO.</b>	34
2.2.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	34

Resultado evaluación técnica: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO.</b>	39
<b>2.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>39</b>
<b>2.3.1 ANA FRANCISCA PELÁEZ BOHÓRQUEZ</b>	39
2.3.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	39
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE / RECHAZADA.</b>	41
2.3.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	41
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE / RECHAZADA.</b>	42
2.3.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	42
Resultado evaluación Técnica: <b>CUMPLE</b>	45
<b>RESUMEN DE INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	45

## 1. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 002 de 2020, cuyo objeto es "REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS ZOMAC, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA A DESARROLLARSE EN LOS MUNICIPIOS DE CHAPARRAL, DOLORES, ORTEGA, PLANADAS, PRADO, RIO BLANCO, RONCESVALLES, ROVIRA, SAN ANTONIO Y VILLARRICA" y cuyo cierre se efectuó el 26 de agosto de 2020, se recibieron las siguientes ofertas:

### OFERTAS:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 PONDERABLES
1	JORGE IVÁN HERNANDEZ CABRALES	(2) Correos recibidos el 26 agosto de 2020: 08:50 a.m. 08:54 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
2	PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.	(2) Correos recibidos el 26 de agosto de 2020: 10:44 a.m. 10:45 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
3	ANA FRANCISCA PELAEZ BOHORQUEZ	(1) Correo recibido el 26 de agosto de 2020: 11:00 a.m.-	Recibido en término	Recibido en término

### 1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

#### 1.1.1 JORGE IVÁN HERNANDEZ CABRALES

##### 1.1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la Propuesta (ANEXO N° 3)	CUMPLE	04 A 06	N/A
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	NO CUMPLE	8	El oferente deberá aportar el documento de registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio de manera legible y completo, debido a que solamente se aportó la primera página.

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales		N/A	
4	Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	09 A 11	N/A
5	Registro Único de Proponentes	-	-	N/A
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N° 4)	<b>NO CUMPLE</b>	12 AL 14	El oferente deberá acreditar bajo declaración juramentada y mediante certificación suscrita, que se encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección con el pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales (Adicional a las planillas de pago aportadas).
7	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	15 AL 16	N/A
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	17	N/A
9	Multas y Sanciones	CUMPLE	18	N/A
10	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	19	Verificado por Fiduprevisora S.A.
11	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	20	Verificado por Fiduprevisora S.A.
12	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares-RNMC			Verificado por Fiduprevisora S.A.
13	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia			Verificado por Fiduprevisora S.A.
14	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N° 5)	CUMPLE	21 A 22	N/A
15	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO N° 2)	CUMPLE	7	N/A

RESULTADO	<b>OBSERVACIONES: El oferente deberá subsanar lo observado por la entidad respecto de los numerales 2 y 6.</b>
<b>NO CUMPLE / SUBSANAR</b>	

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / SUBSANAR**

1.1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

**Documentos solicitados**

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>JORGE IVAN HERNANDEZ</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	<b>CUMPLE</b>	ARCHIVO DE HABILITANTES	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	ARCHIVO DE HABILITANTES	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	ARCHIVO DE HABILITANTES	Se presenta certificación debidamente firmada por el oferente y el contador público, no se presenta el dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal de aplicar o de un Contador Publico Independiente.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	ARCHIVO DE HABILITANTES	Se presenta la información de la Contadora Pública PAOLA ANDREA MONROY COTAMO certificación de la junta Central de Contadores de fecha 05 de agosto de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 131311-T. Se deberá presentar la información del Contador Publico Independiente quien dictamine los estados financieros

Fuente: Fiduprevisora

### Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	8,27	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	40,48%	
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,00	6,22	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	24,29%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/activo	Mayor o Igual a	1,00%	14,45%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / SUBSANAR**

1.1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

**Experiencia mínima requerida**

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
1	CORPORACIÓN GERMINAR	JORGE IVAN HERNANDEZ	GERENTE DE PROYECTOS	031-2016	GERENTE DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN GERMINAR	01/01/2016	31/12/2016	12,17	\$ 36.000.000,00	I	100%	12,17	\$ 36.000.000,00	52,22
2	FIDUPREVISORA	JORGE IVAN HERNANDEZ	CONTRATO DE GERENCIA	3-1—86043-001-2019	CONTRATO DE GERENCIA	30/10/2019	30/03/2020	5,07	\$ 17.731.000,00	I	100%	5,07	\$ 17.731.000,00	20,20
3	FIDUPREVISORA	JORGE IVAN HERNANDEZ	CONTRATO DE GERENCIA		CONTRATO DE GERENCIA	28/09/2018	20/01/2019	3,80	\$ 9.900.000,00	I	100%	3,80	\$ 9.900.000,00	11,95
								1,75					84,37	

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aa/mm/dd)	Duración	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con él %	
1	VERANO ENERGY LIMITED	ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERVENTORÍA	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOTACIÓN MOBILIARIO Y/O BIENES Y SERVICIOS TIC PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ PARA LAS ZONAS MAS AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO, ESPECIALMENTE DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRAS POR IMPUESTOS EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA	5/09/18	21/02/19	5	47.457.951	N/A	100%	5,00	\$ 47.457.951,00	57,3
2	MINISTERIO DE EDUCACIÓN MEN	ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S	1067615 DE 2019	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCION DE MOBILIARIO ESCOLAR A LOS	20/08/19	15/12/19	3,25	\$ 630.576.240,00	N/A	100%	3,25	\$ 630.576.240,00	761,46



Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p><b>Experiencia mínima requerida para personas jurídicas</b>            Para el presente proceso licitatorio los proponentes personas jurídicas deberán presentar mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos con la experiencia que pretendan hacer valer en el presente proceso y que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance:            “Supervisión y/o gerencia y/o ejecución y/o consultorías de proyectos en el área rural y/o urbana, en proyectos educativos y/o de dotación escolar y/o compras y/o suministro de mobiliarios escolares”.</p>	N/A	N/A
<p>Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a dos (2) veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV</p>	N/A	N/A
<p>Se debe diligenciar el Anexo No 6</p>	N/A	N/A
<p><b>Formación académica y experiencia mínima requerida para personas naturales.</b>  <b>Se verificará que el proponente acredite las siguientes condiciones:</b>            Formación académica: Profesional graduado en carreras de ingeniería, ciencias económicas, administrativas, contables y/o demás profesionales, con especialización en gerencia de proyectos.  <b>Nota:</b> si el aspirante no cuenta con especialización, esta puede ser homologada con dos (2) años más de experiencia en cargos gerenciales y/o directivos, situación que será verificada con la certificación laboral correspondiente, donde se describa las funciones y responsabilidades en cargos de dirección o gerencia de proyectos.</p>	<p>El proponente Jorge Ivan Hernandez Cabrales, administrador financiero de la universidad del Tolima, Especialista en gerencia de Proyectos del Sena. Presenta los documentos requeridos en las exigencias de los términos de referencia.</p>	CUMPLE
<p><b>Experiencia profesional específica:</b>            Tener como mínimo tres (3) años de experiencia general contados a partir de la expedición del título de pregrado (en carreras de ingeniería, ciencias económicas, administrativas y/o contables). La experiencia será verificada con las certificaciones correspondientes.            Tener como mínimo dos (2) años de experiencia en cargos gerenciales y/o directivos, la cual será verificada con la certificación correspondiente, donde se describa las funciones y responsabilidades que permita evidenciar la coordinación en proyectos o áreas de compras y/o logística.            Contar como mínimo dos (2) años de experiencia en el manejo y/o dirección de compras y/o logística en general, la cual, será verificada con la certificación correspondiente.</p>	<p>El proponente Jorge Ivan Hernandez Cabrales presenta los documentos correspondientes con los requisitos exigidos en los términos de referencia.</p>	CUMPLE

Tener como mínimo tres (3) años de experiencia en manejo de personal (Como mínimo diez 10 personas) la cual será verificada con la Certificación correspondiente donde se describa, las funciones y responsabilidades en cargos de dirección o gerencia que permita evidenciar el manejo de personal.		
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV	Los tres contratos aportados por el proponente corresponden con los requisitos de los términos de referencia y superan el presupuesto estimado en el proceso licitatorio.	CUMPLE
Se debe diligenciar el Anexo No 6: Experiencia mínima.	El proponente presenta el anexo No 6 debidamente diligenciado.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación Técnica: **CUMPLE**

## 1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

### 1.2.1 PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.

#### 1.2.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la Propuesta (ANEXO N° 3)	CUMPLE	01 A 02	N/A
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	03 A 07	N/A
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales			N/A
4	Registro Único Tributario - RUT	<b>NO CUMPLE</b>	08 A 10	El oferente deberá aportar el RUT debidamente firmado por el Representante Legal de la sociedad.
5	Registro Único de Proponentes	-	-	N/A
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N° 4)	CUMPLE	11	N/A
7	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	12 A 18	

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	19	
9	Multas y Sanciones	NO CUMPLE	-	El oferente deberá aportar la certificación correspondiente, dentro de la cual acredite lo requerido en el numeral <b>5.1.9 Multas y Sanciones</b> de los términos de referencia.
10	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	20 A 21	Verificado por Fiduprevisora S.A.
11	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	22 A 23	Verificado por Fiduprevisora S.A.
12	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares-RNMC	Verificado por Fiduprevisora S.A.		
13	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	Verificado por Fiduprevisora S.A.		
14	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N° 5)	CUMPLE	24 A 25	N/A
15	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO N° 2)	CUMPLE	26 A 27	N/A

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	OBSERVACIONES: El oferente deberá subsanar lo observado por la Entidad respecto de los numerales 4 y 9
NO CUMPLE / SUBSANAR	

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / SUBSANAR**

1.2.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

**Documentos solicitados**

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>PC OBRAS &amp; PROYECTOS SAS</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	<b>CUMPLE</b>	ARCHIVO DE HABILITANTES - BALANCE GENERAL	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	ARCHIVO DE HABILITANTES - ESTADOS FINANCIEROS	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	ARCHIVO DE HABILITANTES - CERT	Se presenta certificación debidamente firmada por el oferente y el contador público, no se presenta el dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal de aplicar o de un Contador Publico Independiente.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	ARCHIVO DE HABILITANTES - CEDULA - TARJETA Y CENRTIFICACIÓN	Se presenta la información de la Contadora Pública BIBIANA MARÍN GRISALES certificación de la junta Central de Contadores de fecha 15 de JULIO de 2020, copia de la tarjeta profesional con número TP 73145-T Se deberá presentar la información del Contador Publico Independiente quien dictamine los estados financieros

Fuente: Fiduprevisora

**Indicadores financieros**

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	4,19	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	23,84%	
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,00	9,95	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	5,08%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/activo	Mayor o igual a	1,00%	3,87%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / SUBSANAR**

1.2.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

**Experiencia mínima requerida**

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMM LV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
1	MUNICIPIO DE ZARZAL, VALLE DEL CAUCA	CAUCA FUNDACIÓN EL COCLI	ADECUACIÓN AULA PARA SALE DE AUDIOVISUALES INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLIVAR SEDE FRANCISCO JOSE DE CALDAS, MUNICIPIO DE ZARZAL, VALLE DEL CAUCA	02.17.04-028	Director de Obras en los Contratos de Obra Pública que la FUNDACIÓN EL COCLI identificada con NIT No.900.321.372-7 ha desarrollado durante los años 2009, 2010 y 2011 con el Municipio de Zarzal, Valle del Cauca	08/07/2010	11/08/2010	1,13	\$ 18.504.998,00	I	100%	1,13	\$ 18.504.998,00	35,93

2	MUNICIPIO DE ZARZAL, VALLE DEL CAUCA	CAUCA FUNDACIÓN EL COCLI	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA Y OBRAS VARIAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS GABRIEL UMAÑA SEDE REPUBLICA DE VENEZUELA BLOQUE A CORREGIMIENTO QUEBRADA NUEVA, MUNICIPIO DE ZARZAL, VALLE DEL CAUCA	02.16.04-062	Director de Obras en los Contratos de Obra Pública que la FUNDACIÓN EL COCLI identificada con NIT No.900.321.372-7 ha desanillado durante los años 2009, 2010 y 2011 con el Municipio de Zarzal, Valle del Cauca	11/11/2010	26/12/2019	111,07	\$ 39.986.424,00	I	100%	111,07	39.986.424,00	\$ 48,29
3	UNIÓN TEMPORAL ALMA MATER - UTP	PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A VENDER EL MOBILIARIO NECESARIO PARA REALIZAR LA RESTITUCIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JAIME SALAZAR ROBLEDO Y HUGO ÁNGEL JARAMILLO		EL CONTRATISTA SE OBLIGA A VENDER EL MOBILIARIO NECESARIO PARA REALIZAR LA RESTITUCIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JAIME SALAZAR ROBLEDO Y HUGO ÁNGEL JARAMILLO	28/02/2020	06/07/2020	4,30	\$ 49.434.980,00	I	100%	4,30	49.434.980,00	\$ 56,32
														140,53

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p><b>Experiencia mínima requerida para personas jurídicas</b>            Para el presente proceso licitatorio los proponentes personas jurídicas deberán presentar mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso y que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: "Supervisión y/o gerencia y/o ejecución y/o consultorías de proyectos en el área rural y/o urbana, en proyectos educativos y/o de dotación escolar y/o compras y/o suministro de mobiliarios escolares".</p>	<p>Se le solicita al proponente que allegue el acta entrega y liquidación de los dos (2) contratos aportados con el Municipio de Zarzal valle del cauca y un documento debidamente suscrito por las partes en el que se identifique el cumplimiento de los requisitos exigidos "Supervisión y/o gerencia y/o ejecución y/o consultorías de proyectos en el área rural y/o urbana, un <b>proyectos en el área rural y/o urbana, en proyectos educativos y/o de dotación escolar y/o compras y/o suministro de mobiliarios escolares</b>".</p> <p>El contrato presentado con la Unión Temporal Alma Mater - UTP corresponde a un subcontrato del contrato principal celebrado con la Universidad Tecnológica de Pereira, por lo tanto este contrato no cumple con los requisitos de los términos de referencia. se requiere aclaración por parte del oferente.</p>	<p>NO CUMPLE - SUBSANAR</p>
<p>Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a dos (2) veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV</p>	<p>En revisión.</p>	<p>NO CUMPLE - SUBSANAR</p>
<p>Se debe diligenciar el Anexo No 6</p>	<p>Se presenta el Anexo 6 debidamente diligenciado</p>	<p>CUMPLE</p>

<p><b>Formación académica y experiencia mínima requerida para personas naturales.</b>  <b>Se verificará que el proponente acredite las siguientes condiciones:</b>          Formación académica: Profesional graduado en carreras de ingeniería, ciencias económicas, administrativas, contables y/o demás profesionales, con especialización en gerencia de proyectos.  <b>Nota:</b> si el aspirante no cuenta con especialización, esta puede ser homologada con dos (2) años más de experiencia en cargos gerenciales y/o directivos, situación que será verificada con la certificación laboral correspondiente, donde se describa las funciones y responsabilidades en cargos de dirección o gerencia de proyectos.</p>	N/A	N/A
<p><b>Experiencia profesional específica:</b>          Tener como mínimo tres (3) años de experiencia general contados a partir de la expedición del título de pregrado (en carreras de ingeniería, ciencias económicas, administrativas y/o contables). La experiencia será verificada con las certificaciones correspondientes.          Tener como mínimo dos (2) años de experiencia en cargos gerenciales y/o directivos, la cual será verificada con la certificación correspondiente, donde se describa las funciones y responsabilidades que permita evidenciar la coordinación en proyectos o áreas de compras y/o logística.          Contar como mínimo dos (2) años de experiencia en el manejo y/o dirección de compras y/o logística en general, la cual, será verificada con la certificación correspondiente.          Tener como mínimo tres (3) años de experiencia en manejo de personal (Como mínimo diez 10 personas) la cual será verificada con la Certificación correspondiente donde se describa, las funciones y responsabilidades en cargos de dirección o gerencia que permita evidenciar el manejo de personal.</p>	N/A	N/A
<p>Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV</p>	N/A	N/A
<p>Se debe diligenciar el Anexo No 6: Experiencia mínima.</p>	N/A	N/A

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE / SUBSANAR.**

### 1.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

#### 1.3.1 ANA FRANCISCA PELAEZ BOHORQUEZ

##### 1.3.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la Propuesta (ANEXO N° 3)	CUMPLE	01 A 02	N/A
2	Certificado de Existencia y Representación Legal			N/A
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales			N/A
4	Registro Único Tributario - RUT	NO CUMPLE	-	El oferente deberá aportar el RUT correspondiente. Téngase en cuenta que deberá estar debidamente firmado.
5	Registro Único de Proponentes	-	-	N/A
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N° 4)	NO CUMPLE	3	De conformidad con el numeral <b>5.1.6 Certificado de pago de aportes fiscales</b> de los términos de referencia, el oferente deberá aportar planilla o comprobante de pago Certificado de pago de los aportes a la seguridad social y aportes parafiscales (si aplican) como mínimo del mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre de la presente LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA.
7	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE / RECHAZADO	04 A 08	El oferente no aportó dentro de su propuesta el recibo de pago de la garantía de seriedad, hecho que a la luz de lo establecido en el numeral <b>4.5 Causales de rechazo</b> , configura el evento señalado en el literal ee. que establece " <i>Cuando no se presente la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta <u>o esta no venga acompañada del recibo de pago</u></i> " (Subrayado, cursiva y negrita fuera del texto).
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	NO CUMPLE	-	El oferente deberá aportar el documento correspondiente.

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
9	Multas y Sanciones	NO CUMPLE	-	El oferente deberá aportar la certificación correspondiente, dentro de la cual acredite lo requerido en el numeral <b>5.1.9 Multas y Sanciones</b> de los términos de referencia.
10	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	-	Verificado por Fiduprevisora S.A.
11	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	-	Verificado por Fiduprevisora S.A.
12	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares-RNMC	Verificado por Fiduprevisora S.A.		
13	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	Verificado por Fiduprevisora S.A.		
14	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N° 5)	CUMPLE	09 10	N/A
15	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO N° 2)	CUMPLE	11 A 12	N/A

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	OBSERVACIONES: Se rechaza la presente propuesta en virtud de lo observado por la Entidad respecto del numeral 7. <b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</b>
<b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

### 1.3.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

ANA FRANCISCA PELAEZ	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>		NO APORTADO

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>		NO APORTADO
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>		NO APORTADO
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>		NO APORTADO

Fuente: Fiduprevisora

### Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	#iDIV/0!	#iDIV/0!
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	#iDIV/0!	
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,00	#iDIV/0!	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	#iDIV/0!	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o Igual a	1,00%	#iDIV/0!	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / SUBSANAR**

#### 1.3.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
1	A&GPHARMA	ANA FRANCISCA PELÁEZ		01	Dirección de Compras	07/01/2008	30/06/2012	54,53	\$ 79.500.000,00	I	100%	54,53	\$ 79.500.000,00	140,29
2	ALCALDÍA MUNICIPAL IBAGUÉ	ANA FRANCISCA PELÁEZ		102	Prestar servicios profesionales de abogado	22/01/2015	31/12/2015	11,43	\$ 34.300.000,00	I	100%	11,43	\$ 34.300.000,00	53,23
3	ALCALDÍA MUNICIPAL PIEDRAS TOLIMA	ANA FRANCISCA PELÁEZ		021	Asesoría para el programa de participación comunitaria	15/04/2016	14/09/2016	5,07	\$ 17.500.000,00	I	100%	5,07	\$ 17.500.000,00	25,38
4	ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	ANA FRANCISCA PELÁEZ		876	Prestar servicios profesionales de abogado	31/03/2017	31/12/2017	9,17	\$ 25.200.000,00	I	100%	9,17	\$ 25.200.000,00	34,16
5	ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	ANA FRANCISCA PELÁEZ		108	Prestar servicios profesionales de abogado	18/01/2018	31/12/31		\$ 32.573.333,00	I	100%	0,00	\$ 32.573.333,00	#N/D
6	ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	ANA FRANCISCA PELÁEZ		198	Prestar servicios profesionales de abogado	25/01/2019	31/12/2019	11,33	\$ 31.266.666,00	I	100%	11,33	\$ 31.266.666,00	37,76
														#N/D

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p><b>Experiencia mínima requerida para personas jurídicas</b>            Para el presente proceso licitatorio los proponentes personas jurídicas deberán presentar mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso y que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: "Supervisión y/o gerencia y/o ejecución y/o consultorías de proyectos en el área rural y/o urbana, en proyectos educativos y/o de dotación escolar y/o compras y/o suministro de mobiliarios escolares".</p>	N/A	CUMPLE
<p>Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a dos (2) veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV</p>	N/A	CUMPLE
<p>Se debe diligenciar el Anexo N° 6</p>	N/A	CUMPLE
<p><b>Formación académica y experiencia mínima requerida para personas naturales. Se verificará que el proponente acredite las siguientes condiciones:</b>            Formación académica: Profesional graduado en carreras de ingeniería, ciencias económicas, administrativas, contables y/o demás profesionales, con especialización en gerencia de proyectos.  <b>Nota:</b> si el aspirante no cuenta con especialización, esta puede ser homologada con dos (2) años más de experiencia en cargos gerenciales y/o directivos, situación que será verificada con la certificación laboral correspondiente, donde se describa las funciones y responsabilidades en cargos de dirección o gerencia de proyectos.</p>	<p>La proponente Ana Francisca Peláez Bohórquez no presento los documentos correspondientes al cumplimiento de la formación académica y experiencia mínima requerida para personas naturales.</p>	NO CUMPLE - SUBSANAR
<p><b>Experiencia profesional específica:</b>            Tener como mínimo tres (3) años de experiencia general contados a partir de la expedición del título de pregrado (en carreras de ingeniería, ciencias económicas, administrativas y/o contables). La experiencia será verificada con las certificaciones correspondientes.            Tener como mínimo dos (2) años de experiencia en cargos gerenciales y/o directivos, la cual será verificada con la certificación correspondiente, donde se describa las funciones y responsabilidades que permita evidenciar la coordinación en proyectos o áreas de compras y/o logística.</p>	<p>La proponente Ana Francisca Peláez Bohórquez con el contrato de prestación de servicios de A&amp;G PHARMA S.A.S. corresponde con los requisitos requeridos en los términos de referencia. Sin embargo no es posible validar título y el valor pagado por la labor realizada.</p>	NO CUMPLE - SUBSANAR

Contar como mínimo dos (2) años de experiencia en el manejo y/o dirección de compras y/o logística en general, la cual, será verificada con la certificación correspondiente. Tener como mínimo tres (3) años de experiencia en manejo de personal (Como mínimo diez 10 personas) la cual será verificada con la Certificación correspondiente donde se describa, las funciones y responsabilidades en cargos de dirección o gerencia que permita evidenciar el manejo de personal.		
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV	No es posible la validar el cumplimiento de los requisitos de los términos de referencia.	NO CUMPLE - SUBSANAR
Se debe diligenciar el Anexo No 6: Experiencia mínima.	El anexo No 6 de Experiencia mínima., se diligencia mas no se presenta los documentos que certifiquen la información allí inscrita.	NO CUMPLE - SUBSANAR

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación Técnica: **NO CUMPLE / RECHAZADO.**

### RESUMEN DE INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO	RESULTADO
JORGE IVAN HERNANDEZ CABRALES	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE / SUBSANAR
PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR
ANA FRANCISCA PELAEZ BOHOQUEZ	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / RECHAZADO

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, los oferentes pueden proceder a subsanar y/u objetar la evaluación realizada. Una vez recibidas las subsanaciones y/u objeciones dentro de lo establecido en el cronograma para tal fin, se procederá con la verificación de subsanación presentada por los oferentes.

## 2 INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 002 de 2020, cuyo objeto es "REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS ZOMAC, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA A DESARROLLARSE EN LOS MUNICIPIOS DE CHAPARRAL, DOLORES, ORTEGA, PLANADAS, PRADO, RIO BLANCO, RONCESVALLES, ROVIRA, SAN ANTONIO Y VILLARRICA" y cuyo cierre se efectuó el 26 de agosto de 2020.

De acuerdo a lo anterior, se evaluaron las subsanaciones solicitadas a las ofertas conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación a los REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados:

## 2.1 EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

### 2.1.1 JORGE IVÁN HERNANDEZ CABRALES

#### 2.1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
1	Carta de Presentación de la Propuesta (ANEXO N° 3)	CUMPLE	04 A 06	N/A	
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	8	El oferente deberá aportar el documento de registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio de manera legible y completa, debido a que solamente se aportó la primera página.	<b>SUBSANADO</b>
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales			N/A	
4	Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	09 A 11	N/A	
5	Registro Único de Proponentes	-	-	N/A	
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N° 4)	CUMPLE	12 AL 14	El oferente deberá acreditar bajo declaración juramentada y mediante certificación suscrita, que se encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección con el pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales (Adicional a las planillas de pago aportadas).	<b>SUBSANADO</b>
7	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	15 AL 16	N/A	
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	17	N/A	
9	Multas y Sanciones	CUMPLE	18	N/A	
10	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	19	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
11	Certificado de antecedentes de la	CUMPLE	20	Verificado por Fiduprevisora S.A.	

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
	Procuraduría General de la Nación				
12	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares-RNMC	Verificado por Fiduprevisora S.A.			
13	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	Verificado por Fiduprevisora S.A.			
14	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N° 5)	CUMPLE	21 A 22	N/A	
15	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO N° 2)	CUMPLE	7	N/A	

RESULTADO	<b>OBSERVACIONES: El oferente cumple con todos los requisitos jurídicos habilitantes.</b>
<b>CUMPLE</b>	

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**.

#### 2.1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

##### Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	SUBSANACIÓN	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>JORGE IVAN HERNANDEZ</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	<b>CUMPLE</b>	ARCHIVO DE HABILITANTES	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	ARCHIVO DE HABILITANTES	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	SUBSANACIÓN	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	ARCHIVO DE HABILITANTES	Se presenta certificación debidamente firmada por el oferente y el contador público, Presenta subsanación del dictamen al estado financiero firmado por Contador Público Independiente.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	<b>CUMPLE</b>	ARCHIVO DE HABILITANTES	Se presenta la información de la Contadora Pública PAOLA ANDREA MONROY COTAMO certificación de la junta Central de Contadores de fecha 05 de agosto de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 131311-T. Se presenta la información del contador público independiente quien dictamina los estados financieros, la señora Daira Jimena Barbosa Valbuena TP 219433-T y certificación de la junta central de contadores con fecha de expedición del 31 de agosto de 2020

**Indicadores financieros**

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	8,27	<b>CUMPLE</b>
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	40,48%	
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,00	6,22	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	24,29%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/activo	Mayor o igual a	1,00%	14,45%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE.**

2.1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

**Experiencia mínima requerida**

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
1	CORPORACIÓN GERMINAR	JORGE IVAN HERNANDEZ	GERENTE DE PROYECTOS	031-2016	GERENTE DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN GERMINAR	01/01/2016	31/12/2016	12,17	\$ 36.000.000,00	I	100%	12,17	\$ 36.000.000,00	52,22
2	FIDUPREVISORA	JORGE IVAN HERNANDEZ	CONTRATO DE GERENCIA	3-1—86043-001-2019	CONTRATO DE GERENCIA	30/10/2019	30/03/2020	5,07	\$ 17.731.000,00	I	100%	5,07	\$ 17.731.000,00	20,20
3	FIDUPREVISORA	JORGE IVAN HERNANDEZ	CONTRATO DE GERENCIA		CONTRATO DE GERENCIA	28/09/2018	20/01/2019	3,80	\$ 9.900.000,00	I	100%	3,80	\$ 9.900.000,00	11,95
								1,75						84,37

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p><b>Experiencia mínima requerida para personas jurídicas</b>            Para el presente proceso licitatorio los proponentes personas jurídicas deberán presentar mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso y que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: “Supervisión y/o gerencia y/o ejecución y/o consultorías de proyectos en el área rural y/o urbana, en proyectos educativos y/o de dotación escolar y/o compras y/o suministro de mobiliarios escolares”.</p>	N/A	N/A
<p>Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a dos (2) veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV</p>	N/A	N/A
<p>Se debe diligenciar el Anexo No 6</p>	N/A	N/A
<p><b>Formación académica y experiencia mínima requerida para personas naturales.</b>  <b>Se verificará que el proponente acredite las siguientes condiciones:</b>            Formación académica: Profesional graduado en carreras de ingeniería, ciencias económicas, administrativas, contables y/o demás profesionales, con especialización en gerencia de proyectos.  <b>Nota:</b> si el aspirante no cuenta con especialización, esta puede ser homologada con dos (2) años más de experiencia en cargos gerenciales y/o directivos, situación que será verificada con la certificación laboral correspondiente, donde se describa las funciones y responsabilidades en cargos de dirección o gerencia de proyectos.</p>	<p>El proponente Jorge Ivan Hernandez Cabrales, administrador financiero de la universidad del Tolima, Especialista en gerencia de Proyectos del Sena. Presenta los documentos requeridos en las exigencias de los términos de referencia.</p>	CUMPLE
<p><b>Experiencia profesional específica:</b>            Tener como mínimo tres (3) años de experiencia general contados a partir de la expedición del título de pregrado (en carreras de ingeniería, ciencias económicas, administrativas y/o contables). La experiencia será verificada con las certificaciones correspondientes.            Tener como mínimo dos (2) años de experiencia en cargos gerenciales y/o directivos, la cual será verificada con la certificación correspondiente, donde se describa las funciones y responsabilidades que permita evidenciar la coordinación en proyectos o áreas de compras y/o logística.            Contar como mínimo dos (2) años de experiencia en el manejo y/o dirección de compras y/o logística en general, la cual, será verificada con la certificación correspondiente.            Tener como mínimo tres (3) años de experiencia en manejo de personal (Como mínimo diez 10 personas) la cual será verificada con la Certificación correspondiente donde se describa, las funciones y responsabilidades en cargos de dirección o gerencia que permita evidenciar el manejo de personal.</p>	<p>El proponente Jorge Ivan Hernandez Cabrales presenta los documentos correspondientes con los requisitos exigidos en los términos de referencia.</p>	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV	Los tres contratos aportados por el proponente corresponden con los requisitos de los términos de referencia y superan el presupuesto estimado en el proceso licitatorio.	CUMPLE
Se debe diligenciar el Anexo No 6: Experiencia mínima.	El proponente presenta el anexo No 6 debidamente diligenciado.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación Técnica: **CUMPLE**

## 2.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

### 2.2.1 PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.

#### 2.2.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
1	Carta de Presentación de la Propuesta (ANEXO N° 3)	CUMPLE	01 A 02	N/A	
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	03 A 07	N/A	
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales			N/A	
4	Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	08 A 10	El oferente deberá aportar el RUT debidamente firmado por el Representante Legal de la sociedad.	SUBSANADO
5	Registro Único de Proponentes	-	-	N/A	
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N° 4)	CUMPLE	11	N/A	
7	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	12 A 18		
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	19		

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
9	Multas y Sanciones	CUMPLE	-	El oferente deberá aportar la certificación correspondiente, dentro de la cual acredite lo requerido en el numeral 5.1.9 <b>Multas y Sanciones</b> de los términos de referencia.	<b>SUBSANADO</b>
10	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	20 A 21	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
11	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	22 A 23	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
12	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares-RNMC	Verificado por Fiduprevisora S.A.			
13	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	Verificado por Fiduprevisora S.A.			
14	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N° 5)	CUMPLE	24 A 25	N/A	
15	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO N° 2)	CUMPLE	26 A 27	N/A	

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	<b>OBSERVACIONES: El oferente cumple con todos los requisitos jurídicos habilitantes.</b>
<b>CUMPLE</b>	

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

#### 2.2.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

##### Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/ NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>PC OBRAS &amp; PROYECTOS SAS</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	<b>CUMPLE</b>	ARCHIVO DE HABILITANTES - BALANCE GENERAL	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/ NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
				legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	ARCHIVO DE HABILITANTES - ESTADOS FINANCIEROS	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>NO CUMPLE</b>	ARCHIVO DE HABILITANTES - CERT	Se presenta certificación debidamente firmada por el oferente y el contador público, no subsanó la solicitud del dictamen a los estados financieros, ya que expresa que la empresa no debe tener revisor fiscal, sin embargo como se estipula en la Circular Externa 030 de junio 1998 J.C.C si el ente no se encuentra obligado a tener revisor fiscal, serán dictaminados por un contador público independiente
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	<b>NO CUMPLE</b>	ARCHIVO DE HABILITANTES - CEDULA - TARJETA Y CERTIFICACIÓN	Se presenta la información de la Contadora Pública BIBIANA MARÍN GRISALES certificación de la junta Central de Contadores de fecha 15 de JULIO de 2020, copia de la tarjeta profesional con número TP 73145-T No se subsanó la información del contador independiente que dictamine los estados financieros

Fuente: Fiduprevisora

#### Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	4,19	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	23,84%	

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,00	9,95	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	5,08%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o Igual a	1,00%	3,87%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO.**

2.2.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

**Experiencia mínima requerida**

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMM LV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
1	MUNICIPIO DE ZARZAL, VALLE DEL CAUCA	CAUCA FUNDACIÓN EL COCLI	ADECUACIÓN AULA PARA SALE DE AUDIOVISUALES INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLIVAR SEDE FRANCISCO JOSE DE CALDAS, MUNICIPIO DE ZARZAL, VALLE DEL CAUCA	02.17.04-028	Director de Obras en los Contratos de Obra Pública que la FUNDACIÓN EL COCLI identificada con NIT No.900.321.372-7 ha desarrollado durante los años 2009, 2010 y 2011 con el Municipio de Zarzal, Valle del Cauca	08/07/2010	11/08/2010	1,13	\$ 18.504.998,00	I	100%	1,13	\$ 18.504.998,00	35,93

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMM LV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
2	MUNICIPIO DE ZARZAL, VALLE DEL CAUCA	CAUCA FUNDACIÓN EL COCLI	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA Y OBRAS VARIAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS GABRIEL UMAÑA SEDE REPUBLICA DE VENEZUELA BLOQUE A CORREGIMIENTO QUEBRADA NUEVA, MUNICIPIO DE ZARZAL, VALLE DEL CAUCA	02.16.04-062	Director de Obras en los Contratos de Obra Pública que la FUNDACIÓN EL COCLI identificada con NIT No.900.321.372-7 ha desanillado durante los años 2009, 2010 y 2011 con el Municipio de Zarzal, Valle del Cauca	11/11/2010	26/12/2019	111,07	\$ 39.986.424,00	I	100%	111,07	\$ 39.986.424,00	48,29
3	UNIÓN TEMPORAL ALMA MATER - UTP	PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A VENDER EL MOBILIARIO NECESARIO PARA REALIZAR LA RESTITUCIÓN EN LAS INSTITUCIONES		EL CONTRATISTA SE OBLIGA A VENDER EL MOBILIARIO NECESARIO PARA REALIZAR LA RESTITUCIÓN EN LAS INSTITUCIONES	28/02/2020	06/07/2020	4,30	\$ 49.434.980,00	I	100%	4,30	\$ 49.434.980,00	56,32

No .	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMM LV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
			S EDUCATIVAS JAIME SALAZAR ROBLEDO Y HUGO ÁNGEL JARAMILLO		ES EDUCATIVAS JAIME SALAZAR ROBLEDO Y HUGO ÁNGEL JARAMILLO									
														140,53

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p><b>Experiencia mínima requerida para personas jurídicas</b>            Para el presente proceso licitatorio los proponentes personas jurídicas deberán presentar mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso y que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: "Supervisión y/o gerencia y/o ejecución y/o consultorías de proyectos en el área rural y/o urbana, en proyectos educativos y/o de dotación escolar y/o compras y/o suministro de mobiliarios escolares".</p>	<p>De acuerdo con los documentos presentados por el oferente y aquellos que allego en la etapa de subsanación, se establece que los contratos 02-17-04-028 y 02-16-04-062 no corresponden con lo requerido en los términos de referencia, para el contrato realizado con la Unión temporal alma mater - UTP se identificó que corresponde a un subcontrato dado que el contrato principal se establece entre la alcaldía del Municipio de Pereira y la Unión temporal Alma Mater - UTP, por tal razón tampoco se acepta de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia que no permiten presentar subcontratos.</p>	<p>NO CUMPLE - RECHAZADO</p>
<p>Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a dos (2) veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV</p>	<p>NO SE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA</p>	<p>NO CUMPLE - RECHAZADO</p>
<p>Se debe diligenciar el Anexo No 6</p>	<p>Se presenta el Anexo 6 debidamente diligenciado</p>	<p>CUMPLE</p>
<p><b>Formación académica y experiencia mínima requerida para personas naturales.</b>  <b>Se verificará que el proponente acredite las siguientes condiciones:</b>            Formación académica: Profesional graduado en carreras de ingeniería, ciencias económicas, administrativas, contables y/o demás profesionales, con especialización en gerencia de proyectos.  <b>Nota:</b> si el aspirante no cuenta con especialización, esta puede ser homologada con dos (2) años más de experiencia en cargos gerenciales y/o directivos, situación que será verificada con la certificación laboral correspondiente, donde se describa las funciones y responsabilidades en cargos de dirección o gerencia de proyectos.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p><b>Experiencia profesional específica:</b>  Tener como mínimo tres (3) años de experiencia general contados a partir de la expedición del título de pregrado (en carreras de ingeniería, ciencias económicas, administrativas y/o contables). La experiencia será verificada con las certificaciones correspondientes.</p> <p>Tener como mínimo dos (2) años de experiencia en cargos gerenciales y/o directivos, la cual será verificada con la certificación correspondiente, donde se describa las funciones y responsabilidades que permita evidenciar la coordinación en proyectos o áreas de compras y/o logística.</p> <p>Contar como mínimo dos (2) años de experiencia en el manejo y/o dirección de compras y/o logística en general, la cual, será verificada con la certificación correspondiente.</p> <p>Tener como mínimo tres (3) años de experiencia en manejo de personal (Como mínimo diez 10 personas) la cual será verificada con la Certificación correspondiente donde se describa, las funciones y responsabilidades en cargos de dirección o gerencia que permita evidenciar el manejo de personal.</p>	N/A	N/A
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV	N/A	N/A
Se debe diligenciar el Anexo No 6: Experiencia mínima.	N/A	N/A

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE / RECHAZADO.**

## 2.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

### 2.3.1 ANA FRANCISCA PELÁEZ BOHÓRQUEZ

#### 2.3.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
1	Carta de Presentación de la Propuesta (ANEXO N° 3)	CUMPLE	01 A 02	N/A	
2	Certificado de Existencia y Representación Legal			N/A	
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales			N/A	
4	Registro Único Tributario - RUT	NO CUMPLE	-	El oferente deberá aportar el RUT correspondiente. Téngase en cuenta que deberá estar debidamente firmado.	
5	Registro Único de Proponentes	-	-	N/A	
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N° 4)	NO CUMPLE	3	De conformidad con el numeral <b>5.1.6 Certificado de pago de aportes fiscales</b> de los términos de referencia, el oferente deberá aportar planilla o comprobante de pago Certificado de pago de los aportes a la seguridad social y aportes parafiscales (si aplican) como mínimo del mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre de la presente LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA.	
7	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE / RECHAZADO	04 A 08	El oferente no aportó dentro de su propuesta el recibo de pago de la garantía de seriedad, hecho que a la luz de lo establecido en el numeral <b>4.5 Causales de rechazo</b> , configura el evento señalado en el literal ee. Que establece " <i>Cuando no se presente la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta <u>o esta no venga acompañada del recibo de pago</u></i> " (Subrayado, cursiva y negrita fuera del texto).	
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	NO CUMPLE	-	El oferente deberá aportar el documento correspondiente.	
9	Multas y Sanciones	NO CUMPLE	-	El oferente deberá aportar la certificación correspondiente, dentro de la cual acredite lo requerido en el numeral <b>5.1.9</b>	

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
				<b>Multas y Sanciones</b> de los términos de referencia.	
10	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	-	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
11	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	-	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
12	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares-RNMC	Verificado por Fiduprevisora S.A.			
13	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	Verificado por Fiduprevisora S.A.			
14	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N° 5)	CUMPLE	09 10	N/A	
15	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO N° 2)	CUMPLE	11 A 12	N/A	

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	OBSERVACIONES:
<b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	Se rechaza la presente propuesta en virtud de lo observado por la Entidad respecto del numeral 7. <b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.</b> Así mismo, la Entidad aclara que el incurrir en causal de rechazo impide la oportunidad de subsanación para el oferente, por lo cual no se tienen en cuenta los documentos allegados como subsanación.

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADA.**

### 2.3.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	<b>CUMPLE</b>	subsanación	la oferente presenta el balance general estados de resultados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>ANA FRANCISCA PELÁEZ</b>				firmado por el contador público
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	subsanción	la oferente presenta las notas a los estados financieros firmado por el contador público
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>NO CUMPLE</b>	No subsanado	NO APORTADO
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	<b>NO CUMPLE</b>	No subsanado	NO APORTADO

Fuente: Fiduprevisora

#### Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN	EVALUACIÓN		
1	Índice de liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o Igual a	1,20	1,97	NO CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Menor o Igual a	70,00%	70,70%	
3	Razón de Cobertura de Interés	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Gastos de Interés}}$	Mayor o Igual a	1,00	13,62	
4	Rentabilidad del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Patrimonio}}$	Mayor o Igual a	1,00%	88,67%	
5	Rentabilidad del activo	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{activo}}$	Mayor o igual a	1,00%	25,98%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADA.**

#### 2.3.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

##### Experiencia mínima requerida

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
1	A&GPHARMA	ANA FRANCISCA PELÁEZ		01	Dirección de Compras	07/01/2008	30/06/2012	54,53	\$ 79.500.000,00	I	100%	54,53	\$ 79.500.000,00	140,29
2	ALCALDÍA MUNICIPAL IBAGUÉ	ANA FRANCISCA PELÁEZ		102	Prestar servicios profesionales de abogado	22/01/2015	31/12/2015	11,43	\$ 34.300.000,00	I	100%	11,43	\$ 34.300.000,00	53,23
3	ALCALDÍA MUNICIPAL PIEDRAS TOLIMA	ANA FRANCISCA PELÁEZ		021	Asesoría para el programa de participación comunitaria	15/04/2016	14/09/2016	5,07	\$ 17.500.000,00	I	100%	5,07	\$ 17.500.000,00	25,38
4	ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	ANA FRANCISCA PELÁEZ		876	Prestar servicios profesionales de abogado	31/03/2017	31/12/2017	9,17	\$ 25.200.000,00	I	100%	9,17	\$ 25.200.000,00	34,16
5	ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	ANA FRANCISCA PELÁEZ		108	Prestar servicios profesionales de abogado	18/01/2018	31/12/31		\$ 32.573.333,00	I	100%	0,00	\$ 32.573.333,00	#N/D
6	ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	ANA FRANCISCA PELÁEZ		198	Prestar servicios profesionales de abogado	25/01/2019	31/12/2019	11,33	\$ 31.266.666,00	I	100%	11,33	\$ 31.266.666,00	37,76
														140,29

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p><b>Experiencia mínima requerida para personas jurídicas</b>            Para el presente proceso licitatorio los proponentes personas jurídicas deberán presentar mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso y que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: “Supervisión y/o gerencia y/o ejecución y/o consultorías de proyectos en el área rural y/o urbana, en proyectos educativos y/o de dotación escolar y/o compras y/o suministro de mobiliarios escolares”.</p>	N/A	N/A
<p>Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a dos (2) veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV</p>	N/A	N/A
<p>Se debe diligenciar el Anexo No 6</p>	N/A	N/A
<p><b>Formación académica y experiencia mínima requerida para personas naturales. Se verificará que el proponente acredite las siguientes condiciones:</b>            Formación académica: Profesional graduado en carreras de ingeniería, ciencias económicas, administrativas, contables y/o demás profesionales, con especialización en gerencia de proyectos.  <b>Nota:</b> si el aspirante no cuenta con especialización, esta puede ser homologada con dos (2) años más de experiencia en cargos gerenciales y/o directivos, situación que será verificada con la certificación laboral correspondiente, donde se describa las funciones y responsabilidades en cargos de dirección o gerencia de proyectos.</p>	<p>La proponente Ana Francisca Peláez Bohórquez en la etapa de subsanación allega los documentos con los cuales da cumplimiento a los requisitos de los términos de referencia.</p>	CUMPLE
<p><b>Experiencia profesional específica:</b>            Tener como mínimo tres (3) años de experiencia general contados a partir de la expedición del título de pregrado (en carreras de ingeniería, ciencias económicas, administrativas y/o contables). La experiencia será verificada con las certificaciones correspondientes. Tener como mínimo dos (2) años de experiencia en cargos gerenciales y/o directivos, la cual será verificada con la certificación correspondiente, donde se describa las funciones y responsabilidades que permita evidenciar la coordinación en proyectos o áreas de compras y/o logística.</p>	<p>La proponente Ana Francisca Peláez Bohórquez con el contrato de prestación de servicios de A&amp;G PHARMA S.A.S. corresponde con los requisitos requeridos en los términos de referencia. En los documentos presentados en la etapa de subsanación se presenta el</p>	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p>Contar como mínimo dos (2) años de experiencia en el manejo y/o dirección de compras y/o logística en general, la cual, será verificada con la certificación correspondiente.</p> <p>Tener como mínimo tres (3) años de experiencia en manejo de personal (Como mínimo diez 10 personas) la cual será verificada con la Certificación correspondiente donde se describa, las funciones y responsabilidades en cargos de dirección o gerencia que permita evidenciar el manejo de personal.</p>	<p>cumplimiento de los términos de referencia.</p>	
<p>Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV</p>	<p>Con los documentos allegados en la etapa de subsanación se verifica el valor con el cual se da cumplimiento a los requisitos de los términos de referencia.</p>	CUMPLE
<p>Se debe diligenciar el Anexo No 6: Experiencia mínima.</p>	<p>Se presenta el anexo No 6. Experiencia mínima.</p>	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación Técnica: **CUMPLE**

#### RESUMEN DE INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO	RESULTADO
JORGE IVAN HERNANDEZ CABRALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO
ANA FRANCISCA PELÁEZ BOHÓRQUEZ	NO CUMPLE / RECHAZADA	NO CUMPLE / RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA

Fuente: Fiduprevisora

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables a las ofertas cuyo resultado es “HABILITADO”.

El presente informe se publica a los cuatro (04) días del mes de septiembre del año 2020.



**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ**  
**COORDINADORA DE NEGOCIOS**  
**OBRAS POR IMPUESTOS**  
**FIDUPREVISORA S.A.**